



1 de mayo de 2016

SIMAP APOYA A LA EXDIRECTORA DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL DEPARTAMENTO DE CASTELLÓ Y RECHAZA SU CESE POR INJUSTIFICADO.

1. INTRODUCCIÓN.
2. COMUNICADO DE PRENSA.

1. INTRODUCCIÓN

Estimados amigos: en los últimos días se ha anunciado el cese del Jefe de Zona Básica de Rafafelena, Manuel Batalla, y la consecuente dimisión de la directora de Atención Primaria del Departamento de Castelló, María José Monedero. El cese de dicho coordinador se realizó sin explicaciones, pero se pudo inferir que el motivo es haber sido nombrado por su pareja, la directora de Atención Primaria, a pesar de que se hizo tras un proceso abierto y transparente.

El cese de María José Monedero como Directora de Atención Primaria de Castelló se acaba de hacer efectivo con fecha 30 de abril. Emitimos una nota de prensa el día 29 para, una vez más, mostrar nuestro apoyo tanto a ella como a su marido, Manuel Batalla, dos profesionales comprometidos con la Atención Primaria y que han sido víctimas de una injusta campaña mediática de desprestigio y de la falta de apoyo necesaria por parte de la Conselleria de Sanitat.

Asimismo, con el comunicado pretendimos hacer público nuestro compromiso para trabajar en la regulación del vacío existente actualmente en relación a los nombramientos de cargos intermedios en AP (Jefes de zona básica de Salud) y en la concesión/ revocación de comisiones de servicio, así como nuestra lucha por la mejora de los nombramientos de Atención Continuada (AC) y en el reparto equitativo y ajustado a derecho de las horas de AC, hechos que están en el trasfondo de situaciones como ésta.

Como la prensa oficial ha jugado un lamentable papel, en nuestra opinión, os facilitamos los enlaces a los comunicados emitidos desde distintos sectores. Consideramos que reflejan con mayor fidelidad los hechos ocurridos. El objetivo de dichos escritos fue defender la gestión de la ya ex-directora, dado que la prensa no mencionó el fondo del asunto ni contrastó la información, y así intentar evitar este desenlace.

Desde la sección sindical SIMAP-Intersindical Salut de Castelló nos adherimos desde el inicio al primer comunicado, emitido por la Asociación Ciudadana en Defensa de la Sanidad Pública de Castelló (ACDESA-CS) y confiábamos en que la Consellería reconsiderara su posición, hecho que lamentablemente no se ha producido.

<http://www.acdesa.com/castellon/index.php/comunicados/item/35-comunicado-de-acdesa-cs-en-relacion-a-la-dimision-y-cese-del-coordinador-y-directora-de-primaria>

<http://residentsfamiliacastello.blogspot.es/1461340174/sobre-el-cese-del-jefe-de-zona-basica-de-rafalafena/>

<http://acdesa.com/castellon/index.php/comunicados/item/40-comunicado-de-los-trabajadores-del-centro-de-atencion-primaria-por-el-cese-y-dimision-del-coordinador-y-directora-de-primaria-del-departamento-de-castellon>

<http://www.levante-emv.com/castello/2016/04/30/simap-apoya-exdirectora-atencion-primaria/1411429.html>

<http://www.svmfyc.org/noticias/768.php>

2. COMUNICADO DE PRENSA.

COMUNICADO DE PRENSA

SIMAP APOYA A LA EXDIRECTORA DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL DEPARTAMENTO DE CASTELLÓ Y RECHAZA SU CESE POR INJUSTIFICADO.

Desde el **SIMAP** queremos mostrar nuestro apoyo a la **Directora de Atención Primaria del Departamento de Castellón, María José Monedero**, al no encontrar justificación de la acusación de nepotismo a dicha profesional y al resto de directivos de la Conselleria de Sanitat. Pensamos que este cese tiene su origen en las políticas de cambio, transparencia y ordenación racional de los recursos humanos que había iniciado la nueva dirección, modificando el statu quo previo para buscar la equidad y el mejor servicio a los ciudadanos. La Consellera de Sanitat ha caído en una trampa con el resultado de haber perdido dos profesionales dispuestos a trabajar y a esforzarse por dotar al departamento de una estructura libre de derechos adquiridos sin trasfondo normativo, al favorecer la participación y el uso racional de recursos. Lamentamos hondamente este cese, que ha sido consecuencia de prevalecer la respuesta a un falaz escándalo mediático en vez de defender el procedimiento seguido en la actuación de María José Monedero.

SIMAP va a trabajar en Mesa Sectorial de Sanidad para conseguir un proceso de elección de cargos intermedios en Atención Primaria que sea transparente y democrática, tal como implementó la directora citada, y para que las comisiones de servicio sean consecuencia del cumplimiento de la normativa que las regula.

Para cualquier aclaración que necesitéis podéis dirigidos a los delegados asignados a los diferentes departamentos de salud.

Departamento	Teléfono	E-mail	Responsables
SIMAP SEDE	961930723	simap_administracion@simap.es simap_institucional@simap.es simap_comunicacion@simap.es simap_prl@simap.es	Administración Conselleria-sindicatos Prensa Riesgos laborales
JUNTA DIRECTIVA		simap_presidencia@simap.es simap_vicepresidencia@simap.es simap_secretaria@simap.es simap_tesoreria@simap.es	Concha Ferrer Celia Monleón Pilar Martí Miguel Pastor
RESIDENTES		simap_residentes@simap.es	Ximo Michavila Miguel Pastor Borgoñón 616477806 Corporativo: 440814
Castellón		simap_castello@simap.es	Estel Ortells Ros 601354812
Sagunto	962339387	simap_sagunto@simap.es	Ximo Michavila Marien Vilanova Ariño 603112418 Pilar Martí Barranco 601185838
Valencia-Clinico-Malvarrosa	961973640 Ext 436184 Fax 961973641	simap_clinico@simap.es	Celia Monleón Verdés 622868333 Inmaculada Bau González 611350631 M^a Angeles

			Tárraga
Valencia Arnau de Vilanova-Lliria	961976101 601 15 55 74	simap_arnau@simap.es	Carmen Martin Utrillas
Valencia La Fe	961246127 Ext 246127 Ext 412447	simap_lafe@simap.es	Miguel Pastor Borgoñón 616477806 Corporativo 440814 Carmen Álvarez Muñiz 611351783
Requena	962339281	simap_requena@simap.es	Blas Bernácer Alpera Corporativo 442032
Consortio Hosp. General Valencia Hospital General Valencia (estatutarios)	963131800 Ext 437485 640096389	simap_consortiohgeneral@simap.es simap_hgeneralvalencia@simap.es	Edmundo Febré Moya Mª Enriqueta Burchés Greus
Valencia Dr. Peset	961622332	simap_peset@simap.es	Amparo Cuesta Mirapeix 603106771 Ana Sánchez Guerrero
Ribera Salud-Alzira UTE	962458100 Ext 8382 Ext 7046	simap_laribera@simap.es simap2@hospital-ribera.com	Rosario Muñoz Pedro Durán
Gandía	962849500 Ext 435478	simap_gandia@simap.es	Noemi Alentado Morell 611350820
Denia Marina Salud	965579759	simap_denia@simap.es	Miguel A. Burguera
Denia estatutarios		simap.denia@marinasalud.es simaplapedrera@gmail.com	Pedro López Sánchez Pepa Bodí
Servicios Centrales, Salud Pública e Inspección		simap_servcentrales.sp.inspecc@simap.es	Carlos López Piñol

Otros departamentos	962289655	simap_consultas@simap.es simap_lapedrera@simap.es simap_alzira@simap.es simap_vinaroz@simap.es simap_laplana@simap.es simap_alcoy@simap.es simap_elda@simap.es simap_lavila@simap.es simap_sanjuan@simap.es simap_alicante@simap.es simap_elche@simap.es simap_orihuela@simap.es simap_torrevieja@simap.es simap_manises@simap.es simap_vinalopo@simap.es	Ximo Michavila
----------------------------	-----------	--	-----------------------

Toda la información que os enviamos la encontrareis en la **Web del SIMAP** junto con la actualidad sobre normativa laboral, acción sindical y política sanitaria: www.simap.es



Le informamos que su dirección de correo electrónico, así como el resto de los datos de carácter personal de su tarjeta de visita que nos facilite, serán objeto de tratamiento automatizado en nuestros ficheros, con la finalidad de gestionar la agenda de contactos de nuestra organización, para poder atender a sus peticiones de consulta por vía electrónica. Vd. podrá en cualquier

momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la **Ley Orgánica 15/1999** mediante notificación escrita asimap_requena@gva.es

La información incluida en este e-mail es CONFIDENCIAL, siendo para uso exclusivo del destinatario arriba mencionado. Si Usted lee este mensaje y no es el destinatario indicado, le informamos que está totalmente prohibida cualquier utilización, divulgación, distribución y/o reproducción de esta comunicación sin autorización expresa en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos nos lo notifique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su eliminación.